

Guadalajara, Jalisco a 11 de mayo del 2018

Asunto: Convocatoria a la Cuadragésima Cuarta Sesión de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y Quinta del Año 2018

**HONORABLES COMISIONADOS
PRESENTES**

Por medio de la presente se les convoca a la **Convocatoria a la Cuadragésima Cuarta de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y Quinta del Año 2018**, que tendrá lugar el próximo día **21 de mayo del 2018** a las **10:00 Hrs**, en Palacio de Gobierno ubicado en la para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Orden del Día
2. Entrega de 4 Compensación Económica Subsidiaria

• **Caso 1:**

• **Caso 2:**

• **Caso 3:**

• **Caso 4:**

3. Uso de la Voz de los Presentes

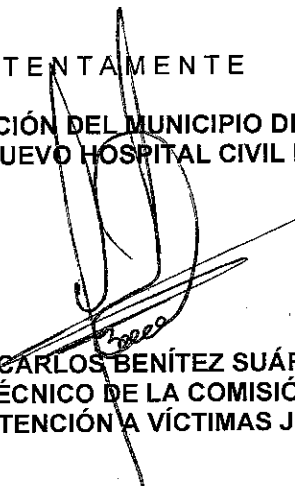
4. Asuntos Varios

Lo anterior en términos de lo establecido en los artículos 62° párrafo segundo, 67° y 69° fracción II de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco y 19° fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.

Esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL
XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”**


**LIC. JUAN CARLOS BENÍTEZ SUÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO**

Comisión Ejecutiva Estatal de
Atención a Víctimas Jalisco
Calle Madero N°110 3er. Piso,
Zona Centro, C.P.44100
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 y 01800 525
3328
Correo:
atencion.ceeavj@gmail.com



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA QUINTA DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas del día 21 veintiuno del mes de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, número 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Salón Comedor, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; el Licenciado Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de Secretario Técnico, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes el Maestro Miguel López Sánchez, representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas; Lic. Miguel Navarro Flores, representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; la Licenciada Gabriela Michel de la Parra, representante de la Secretaría de Salud; las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas la Licenciada Laura Beatriz Chávez Zavala; Martha Cecilia Navarro García y Alma Chávez Guth; de igual manera estuvieron presentes como invitados el Maestro Fernando Zambrano Paredes representante de la Comisión estatal de Derechos Humanos y el Maestro Jorge Alejandro Góngora Montejano Director General del Centro de Vinculación y seguimiento a la Defensa de los derechos Humanos.-----

De conformidad con la Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69; así como los arábigos 1 y 12 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5, y del 7 al 19 del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, mismo que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Bienvenida y palabras a cargo del Licenciado Juan Carlos Benítez Suárez, Secretario técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
5. Caso [REDACTED] para Reparación Integral Mediante Compensación Económica Subsidiaria



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

- ✓ EL Secretario Técnico solicita un receso a fin de permitir se retiren las víctimas e ingrese la víctima del siguiente caso a compensar.

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ El secretario de la Comisión da la bienvenida al pleno a las víctimas indirectas [REDACTED], del caso [REDACTED], dándole una explicación del motivo de esta reunión, sede el uso de la voz a los integrantes del pleno para que se presenten, una vez lo anterior es que el secretario técnico el da una breve reseña del hecho victimizante [REDACTED], por lo que sus familiares acudieron a la CEDHJ para levantar una denuncia la cual después de ser analizada por dicha comisión surgió la recomendación [REDACTED] donde se determinó que si se violaron los derechos humanos de la persona ahora fallecida, por tal motivo la CEEAVJ toma el caso y con la aprobación del pleno se llega al pago de la compensación subsidiaria como reparación del daño.
- ✓ A las 10:39 el secretario técnico pide a los asistentes ponerse de pie para solicitar un minuto de silencio en memoria de la fallecida.
- ✓ El esposo de la víctima agradece el apoyo que le brindo esta comisión.
- ✓ Las comisionadas Alma Chávez y Martha Cecilia hacen entrega del cheque correspondiente al pago de la compensación y ofrecen palabras de consuelo a los familiares.
- ✓ En estos momentos se solicita 15 minutos de receso para permitir que se retire la víctima y puedan llegar las víctimas del siguiente caso.

En cuanto al **punto número 7:**

- ✓ El secretario técnico da continuación a la presente sesión, agradeciendo a las víctimas indirectas [REDACTED] su presencia, explicando el motivo de esta sesión, que es para dar cumplimiento al punto de acuerdo, en donde se accedió a la compensación subsidiaria del caso [REDACTED], a lo que los integrantes de este pleno se presentan de manera individual, una vez lo anterior es que el secretario técnico da lectura a una breve reseña de lo que señala fue un hecho [REDACTED], por lo que las víctimas indirectas acuden a la CEDHJ a levantar una queja por la violación a sus derechos humanos, de la cual surge la recomendación [REDACTED] donde se determina que efectivamente se violaron los derechos humanos de la víctima directa, por lo que la CEEAVJ toma el caso y con la aprobación del pleno se lleva a cabo el pago de la compensación subsidiaria como reparación del daño.
- ✓ A las 11:02 el secretario técnico pide a los asistentes ponerse de pie para solicitar un minuto de silencio en memoria del fallecido.



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

- ✓ El secretario técnico ofrece una disculpa por parte del Gobierno del Estado debido al incumplimiento de sus funciones las cuales provocaron el hecho victimizante.
- ✓ El representante de SEPAF y SEDIS hacen entrega del cheque por el pago de la compensación subsidiaria y junto con el secretario técnico ofrecen palabras de consuelo a las víctimas, las cuales agradecen la atención que esta comisión les otorgo.
- ✓ Se solicita nuevamente un receso para permitir que se retiren las víctimas.

En cuanto al **punto número 8:**

- ✓ El Secretario Técnico da la bienvenida al pleno a la víctima indirecta [REDACTED] del caso [REDACTED], explicando el motivo de la presente sesión, sede el uso de la voz a los integrantes del pleno para que se presenten, una vez lo anterior es que el secretario técnico realiza un breve resumen del hecho victimizante en donde derivado de violaciones a los derechos humanos [REDACTED], por lo que la CEDHJ recomendó la reparación integral, a lo que derivado de su incumplimiento esta comisión da cuenta de la atención que han recibido las víctimas.
- ✓ A las 11:16 el secretario técnico solicita un minuto de silencio en honor de la víctima directa.
- ✓ Luego de lo que las Comisionadas Ciudadanas y el Mtro. Fernando Zambrano hacen entrega del correspondiente cheque, brindando palabras de consuelo y compromiso a las víctimas.

En cuanto al **punto número 9:**

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinente.
- ✓ La comisionada Alma Chávez manifiesta que a ella le gustaría dejar como punto de acuerdo; que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en coordinación con la CEDHJ y la Secretaría de Salud por el caso de la picadura de la araña Violinista, para analizar debidamente si esta situación lo debe de resolver la CEDHJ o la CNDH, el Mtro. Fernando Zambrano manifiesta que una vez que se tenga la ficha técnica se analizara y posteriormente se enviaría a la CNDH.
- ✓ La comisionada Alma Chávez, informa que por medio de la Regidora Martha Genoveva se va a impulsar una propuesta para que Tlaquepaque cuente con una Comisión de Atención a Víctimas, le solicita al secretario técnico para que pueda asesorar a la Regidora para saber cómo está integrada esta Comisión, el secretario técnico señala que la Comisión se encuentra en plena disposición para la capacitación sobre el funcionamiento de la comisión.
- ✓ El secretario técnico informa que está en pláticas con SEPAF para ver la manera de tener acceso al fondo emergente, ya que el fondo con el que cuneta



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

está Comisión es destinado únicamente para compensaciones y lo que se pretende es que el mismo fondo pueda ser destinado para casos emergentes pero únicamente con reembolso.

ACUERDOS

1. Se acuerda trabajar con al CEDHJ y la Secretaría de Salud con relación a la picadura de la araña Violinista y determinar si este asunto lo llevaría a cabo la CEDHJ o la CNDH. [REDACTED]
2. Se acuerda que la fecha de la próxima reunión queda pendiente y con tiempo se le hará llegar esa información. [REDACTED]

Acta que suscribe y da cuenta el Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Firma de conformidad y pleno conocimiento:

Lic. Juan Carlos Benítez Suárez
Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva
Estatad de Atención a Víctimas Jalisco

SE REALIZÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTADAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, POR CONTENER DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES de conformidad con el artículo 3 fracciones IX y X y por el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales constan de nombre de las víctimas directas e indirectas, número o nombre de identificación del caso, elementos de tiempo, modo y lugar y resúmen de las características del hecho victimizante así como aquellos datos que pudieran hacer identificable a las víctimas directas e indirectas.